

Cursos de Verano de Aranjuez

JOSÉ BONO: “LA LEY GARANTIZA LA LIBERTAD DE DOMICILIO DE DE JUANA”

Aranjuez (14/7/2008).- El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono, ha afirmado hoy, en relación a la próxima puesta en libertad del terrorista De Juana Chaos y a la posibilidad de que éste viva cerca de sus víctimas, que “la libertad de domicilio debe ser respetada”. Bono ha asegurado que “es un criminal que no me gustaría tener cerca, pero la ley es la ley y ésta establece que ya ha cumplido su condena y garantiza su libertad de domicilio”.

En materia antiterrorista, José Bono ha afirmado que “la lucha contra el terrorismo no debe ser utilizada por ningún grupo político para desprestigiar a otro”, que “en estos momentos se avanza hacia esta buena línea” y que el papel del Presidente del Congreso es el de “animar en esta dirección y en contra de pequeños grupos enfadados de unos u otros partidos que intentan levantar banderas de discordia”. Además, ha insistido en que si existe alguna discrepancia “sería bueno decirlo en voz baja” y que “no es la hora de ganar votos a costa de las discrepancias en materia de la lucha contra el terrorismo”.

El Presidente del Congreso de los Diputados ha participado esta mañana en el curso de verano “Legisladores y Jueces” organizado por la Fundación Universidad Rey Juan Carlos y ha insistido en la necesidad de “fomentar la cooperación de jueces y magistrados, ya que no hay nada más sagrado que la voluntad popular a la que tenemos que servir todos, porque del pueblo español es de donde emana todo poder”. Además, ha rechazado el desprestigio al que se somete el ejercicio de la política que en su opinión es víctima de “prejuicios”. “Lo que no me parece razonable es que se quiera desprestigiar a los políticos con cualquier motivo, hay gente que con prejuicios están en contra de la política y hay quienes están en contra de la democracia”, ha subrayado.